DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,558] BUENOS-AIRES, JUEVES 1°. DE SETIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.
¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.
Presidencia de M. Dupin.
Sesion del 31 de Mayo.

La órden del dia era la discusion del presupuesto del Ministerio de instruccion pública. Sancionado este con algunas ligeras variaciones, se pasó á tratar de presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor Fitz-James *(Movimiento de atencion.)*

El Sr. Fitz-James. Señores, estoy á lo que mande la cámara, pero la hora es muy avanzada, y la cuestion que voy á tratar debe indudablemente llevarme á largos detalles. M. de Mornay tenia que pedir algunas esplicaciones á los señores Ministros. Si la cámara desease oirle primero....*(No! no! Hablad!)* Repito que estoy pronto á obedecer á la cámara, pero temo que se prolongue la hora de la sesion ......*(Hablad! Hablad!)*

Señores, el discurso del trono, pronunciado en la apertura de la Legistura, nos anunciaba que la union mas íntima seguia reinando entre la Francia y la Inglaterra. Parecia que el Gobierno nos indicaba que hacia de esta alianza el ege de su política exterior, y que esperaba encontrar en ella la fuerza y el apoyo de que tenia necesidad.

De entónces á acá ha tenido lugar una mudanza en el gabinete. Con motivo de una cuestion que aún os está sometida, habiendo dos olas aciagas hecho pasar tres de nuestros honorables cólegas del banco que ocupaban en la cámara hasta el banco ministerial, por un efecto contrario, han hecho bajar ó subir, como se quiera, á otros tres desde el banco Ministerial hasta el asiento superior en que hoy los vemos. Cual fué la verdadera causa de esta evolucion parlamentaria, de esta especie de escaramuza terminada por un abrazo general, prenda de una reconciliacion tan patética como sincera? Dificil me seria decirlo; y aún agregaré que nada me parece mas indiferente despues de la declaracion hecha por el señor Presidente del Consejo, el dia mismo de la instalacion del gabinete. El vino á declararnos, despues de haber consultado con sus nuevos cólegas, que la nueva administracion estaba resuelta á seguir el sistema de la antigua, es decir que las leyes de Septiembre quedarian en pleno vigor, que los condenados políticos que gimen en el fondo de los calabozos deberian renunciar á la esperanza de una generosa amnistia; finalmente que se perseguiria hasta el último trance, tanto por lo presente como por lo pasado, á los facciosos y á los hombres de desórden y anarquía, entre los cuales colocó naturalmente el señor Ministro *á los hombres de largas esperanzas;* lo que por otra parte me parece muy consecuente; lo que prueba cuan profundamente penetrado ha venido el nuevo Ministro del espíritu de las leyes de Septiembre, que sabeis, señores, han clasificado la esperanza entre los crímenes y los atentados.

Para examinar el orador hasta qué punto debemos tener confianza en la alianza inglesa, se remonta á los principios del reinado de Luis XVI, época en que vé á la *anglomania* invadir nuestros usos y hábitos sociales. Luis XVI queria tener una marina, y la tuvo; combatió á los ingleses y la *anglomanía* con buen éxito; pero la guerra le trajo un azote mucho mas peligroso todavía, la *américomanía*, que debia darnos la República. Tuvimos pues República, dice el orador, y como me disgusta arrastrarme trabajosamente por entre recuerdos dolorosos, salto por sobre la república.

Napoleon apareció! Ah! No era él ingles ni americano, y si desde el fondo de su último asilo, en que la Inglaterra tiene cautivas sus cenizas negándolas á nuestro monumento triunfal, su voz poderosa pudiera atravesar esa tierra inglesa que le cubre, aplaudiria sin duda mis débiles esfuerzos, se uniria á la mia para echar en cara á sus amigos, á sus partidarios en otro tiempo tan entusiastas, á los viejos compañeros de sus glorias y trabajos, á los hombres educados en su escuela, alimentados con sus lecciones y sus ejemplos, á quienes he visto por tanto tiempo no atreverse á emitir un pensamiento que no fuese mandado por él, á quienes he visto temblar de indignacion y llevar violentos la mano sobre el puño de su espada al solo nombre de Inglaterra; ella, digo, les echaria en cara que traicionan hoy el pensamiento de toda su vida, arrojándose en brazos de la Inglaterra, abandonándose á su fé, aplaudiendo un gobierno que entrega la Francia á la afrenta de la influencia inglesa.

Siempre la novedad tuvo para nosotros muchos atractivos; sinembargo no es este el mérito pue deberia tener á nuestros ojos la alianza inglesa. El primer pensamiento de ella, es antiguo; tiene mas de un siglo. Todo el mundo sabe que pertenece al demasiado célebre abate, despues Cardenal Dubois, que en prevision de la muerte posible del jóven rey Luis XV, quiso asegurar la corona á su discipulo Felipe de Orleans, regente de Francia, procurándole la proteccion de la Inglaterra contra los derechos y la vuelta de la rama primogénita establecida en España. El tratado concluido entonces pareció una monstruosidad á los buenos talentos franceses de aquella época; pero no tardó en comprenderse el enigma. El abate Dubois vendia la Francia á la Inglaterra; estaba pensionado por esta.

Se asegura que mucho y mucho tiempo despues pasó por un instante este mismo pensamiento ingles por la cabeza de un hombre que hizo papel en nuestras turbulencias revolucionarias; el señor abate, despues conde Sieyes. Dicen que queria salir de la república poniendo la corona en la cabeza de un príncipe ingles. Ahora pues, las íntimas y frecuentes relaciones que existieron largo tiempo entre ellos, me permiten suponer que él fue quien transmitió esta idea (hablo solo de la ilianza) al decano de nuestros diplomáticos, al autor mismo del tratado que nos liga hoy á nuestros vecinos, al señor abate, despues príncipe de Talleyrand-Perigord. Ahora pues, me seria dificil comprender, lo confieso, que la naturaleza puramente eclesiástica de esta filiacion fuese la que pudiera empeñar al señor presidente del consejo á aceptar semejante herencia, y en esto es en lo que fundo algunas esperanzas. *(Risas. M. Thiers toma apuntes)*

Se dice que los dos pueblos han olvidado su antigua enemistad, que deben estimarse porque se han encontrado sobre los mismos campos de batalla, que deben amarse porque marchan bajo el mismo estandarte constitucional. Señores, he notado que casi siempre son franceses los que tienen este lenguage. En cuanto á los ingleses, debo hacerles la justicia de convenir en que parece que sus gargantas se cierran cuanto intentan hacerlas emitir protestas de amistad para con la Francia.....*(Oh! oh! murmullos violentos.)* El orador busca su caja de rapé y no la encuentra; se registra los bolsillos del chaleco, los de la casaca, y encuentra al fin en otro bolsillo su tabaquera de oro, que saca, pero de la cual usa, y la pone sobre un ángulo de la tribuna, como un objeto de que no sabe lo que ha de hacer. *(Risa)*

Sinembargo, agrega M. de Fitz-James, convengo en que de todos los pueblos de la Europa, el pueblo ingles quizá es aquel con quien tenemos mas simpatías sociales; los ingleses tienen poco mas ó menos las mismas nociones que nosotros sobre el pundonor y la delicadeza de los procederes; son valientes como nosotros, ilustrados como nosotros. Ni su mismo orgullo que casi siempre los hace insoportables á los estrangeros, deja de parecerme estimable hasta cierto punto, porque tiene su orígen en su patriotismo, y en la justa arrogancia que les inspiran su país y sus instituciones. Respeto sobre todo su admirable espíritu público; virtud sin la cual ningun pueblo tendrá nunca mas que una fuerza efímera. Convengo tambien en que el pueblo ingles muestra hoy menos brutalidad para con los franceses, que la q' acostumbraba hace cincuenta años. Eso depende de la larga mansion que un gran número de franceses ha hecho en medio de él. John Bull ha podido convencerse por sus propios ojos de que al fin un frances está cortado como los otros hombres, que no siempre anda con zuecos y que se alimenta con alguna otra cosa que con ranas. Nos ha visto combatir bastante bien, y empieza á persuadirse de que diez franceses son capaces de resistir á un solo ingles; lo cual no creian antes: este es un progreso y lo reconozco. *(Risas.)*

Pero esto no prueba nada en favor de las simpatías políticas de ambos pueblos: sus intereses se chocan por todas partes. Los ingleses son amigos de la Francia, se dice, sí: son amigos de Paris, de nuestros bulevares, de nuestros teatros, nuestros vinos y otras cosas. Pero no es en Francia donde se debe estudiar á los ingleses, sino del otro lado del estrecho: un ejemplo aun reciente podrá seros útil: este fue en 1823, en el momento de disponerse nuestro ejército á partir para España. Se sabe la impaciencia y el mal humor que nuestros preparativos causaban á Canning, ministro entonces, y que habia empleado hasta las amenazas para detenerlos. Este hombre de estado no siempre sabia dominar el ímpetu de su elocuencia. Un dia dejó escapar en el seno del parlamento estas palabras que ningun frances deberia olvidar. "El sentimiento íntimo de todo buen ingles "se ha ofendido siempre y se ofenderá eternamente de todo lo que sea "gloria y prosperidad para la Francia."

A estas palabras, las bóvedas del viejo Westminster, resonaron con los aplausos, los palmoteos y la algazara, como nunca habian resonado. Se prolongaron hasta la calle, donde encontraron un eco fiel desde que se repitieron al pueblo las palabras del ministro. Y cual era el motivo de ese enagenamiento, de esa especie de frenesí que parecia haberse apoderado de los hombres parlamentarios, y no parlamentarios? Ah! Es que M. Canning acababa de tocar en aquel dia el sentimiento íntimo de todos: es que habia despertado en ellos un instinto que nunca se ha adormecido completamente; es que habia tocado la cuerda que vibra siempre en el fondo de un corazon ingles, siempre henchido de un odio instintivo contra la Francia. Inmediatamente se pidieron esplicaciones por el embajador frances. M. Canning no las negó; dijo que se habia dejado arrebatar, y aun retractó en parte sus palabras al dia siguiente en el seno del parlamento. Pero le era imposible retractar el efecto que habian producido; y en los arrebatos de este pueblo es donde debemos ver la verdad, y encontrar una leccion útil y provechosa. Los ingleses estuvieron de buena fe con nosotros aquel dia; no lo estan siempre, no lo dudeis.

Los ingleses son todavia lo que eran en tiempo de Canning; desde el fondo de su isla, han valorado perfectamente el espíritu de nuestra época: especulan con nuestra facilidad para dejarnos seducir por todo lo que lleva la apariencia de un sentimiento generoso ó de una idea progresiva: y apelando á nuestra generosidad, á nuestra filantropía, á nuestro amor á los progresos de la libertad, saturándonos en fin de ideas liberales, es como han conseguido casi llevarnos á remolque de sus intereses, y hacer de nosotros el Raton complaciente, pronto siempre á quemarse los dedos por sacar los marones del fuego y hacerselos comer á Bertrand de Albion. *(Risa)*

Asi es que en 1815, la Inglaterra tan poderosa entonces, nos impuso la abolicion del tráfico de negros; este era el principio de un plan vasto, concebido hace cuarenta años, para hacer á la Europa tributaria de Inglaterra por el azúcar, y pronto no se habria comido un terron de azúcar en el continente, sin el permiso de la Inglaterra....

Muchas voces.—Nosotros tenemos las remolachas!

M. de Fitz-James. Era preciso un milagro, y la industria le ha hecho. A vosotros toca ver si adoptando los planes del Sr. Ministro de Hacienda, quereis secar una fuente de prosperidad que os ha caido del cielo. El orador recuerda aquí el sistema continental de Napoleon; el fin de este sistema era ahogar á Inglatera en el seno de su abundancia, impidiéndola vender sus productos: muy poco faltó; con dos años mas la Inglaterra hubiera quedado fuera de estado de sostener la lucha. Si se adoptase hoy el sistema de libertad comercial recíproca, la Francia se inundaria con los productos ingleses, y la industria comercial pereceria entre las aclamaciones de la Inglaterra.

Sobre qué punto del mundo, continua el orador, hemos aparecido de

otro modo que sirviendo á los intereses de nuestro aliado? Veamos primero la Península. Un rey gobernaba en Portugal, una idea le dominaba—la de sustraer su pais al yugo de Inglaterra. A este crímen debió el dictado de monstruo con que le señaló un ministro ingles: esto no me sorprende; pero que un ministro frances haya repetido esa palabra monstruo, es lo que me cuesta comprender. Sea como fuere, la Inglaterra indignada se puso á soplar sobre Portugal el fuego de la guerra civil. Si pregunto lo que ha ganado la Francia en este resultado, no se me contestará que hemos tenido la honra de levantar en Lisboa un trono constitucional. Señores, me parece que lo que pasa hoy en la Península no es muy alentador para los pueblos y los reyes que quisieran dar instituciones constitucionales.

En cuanto á la cuestion política, han lisonjeado tambien nuestras ideas del dia. Pues bien! aunque pretendan imponer á la España un sistema de justo-medio, no hay realmente en aquel pais sino partidos pronunciados, ó interviniendo contra estos partidos el gobierno frances no hace mas que favorecer la venida de esa república que persigue entre nosotros á todo trance. Señores, esto no se oculta en el mismo parlamento ingles. La Inglaterra mira hoy á Francia como á un instrumento que tiene á su disposicion y la incita á la guerra. Poco le importa incendiar de nuevo la Europa; sabe que en todos tiempos ha sacado su provecho de las desgracias del continente. Inglaterra quisiera volver á encender la guerra en Europa, primero porque nada pierde en ello, y ademas por retener á la Rusia, cuya tendencia natural si estuviese abandonada á si propia, estoy seguro que seria puramente oriental.

Aquí el orador recuerda el brillante discurso pronunciado al principio de esta legislatura por M. Saint-Marc Girardin, y los articulos del *Diario de los debates* sobre esta cuestion; y dirige al honorable diputado el reproche de haberse hecho así el eco de Westminster.

El Sr. Saint-Marc Girardin. Pido la palabra.

El Sr. de Fitz-James.

(*Concluirá en el número siguiente.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERRACION!

El Gobernador de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, Agosto 24 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Al contestar el infraescrito la nota de S. E. fecha 2 del corriente en la que dice que ha creido de su deber, espedir los decretos que con fecha 1.° del mismo se registran en el número 3944 de la Gaceta Mercantil, referentes á precaver los males que pudieran causar al Estado Oriental del Uruguay, los sublevados y pérfidos unitarios; no puede menos que aplaudir las sábias deliberaciones del Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, y de cuyo tino espera el pais Argentino grandes ventajas

El Gobernador de Córdoba por su parte se mira tambien en la obligacion de segundar las medidas de S. E. (como lo ha hecho), y en la de poner esto mismo en su noticia, adjuntandole los decretos tirados.

Dios guarde la muy importante vida de S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
Calisto Maria Gonzalez.

BANDO.

¡VIVA LA FEDERACION!
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia,

Con esta fecha ha acordado y decreta—

Art. 1.—No se dará pasaporte á ninguna persona de cualesquiera clase ó condicion que fuese, para pasar al Estado Oriental del Uruguay, sin que sea firmado por el Ministro General, aun cuando el que lo solicitase resida en la campaña.

2.—Todo individuo, sea cual fuese su clase ó condicion, que viniese de dicho Estado, se presentará en el acto al Ministro General de Gobierno, en la ciudad y á los jueces de Alzadas ó Pedaneos mas inmediatos, en la campaña, debiendo toda autoridad, ante quien aquellos se presenten intimarles que incontinenti se personen en esta Capital á cumplir lo prevenido en el artículo primero, para cuyo efecto les harán acompañar con una persona de confianza, hasta presentarse al Ministro General de Gobierno.

3.—El cumplimiento del anterior artículo obligará aun á las personas que fueren de tránsito para cualesquiera otras provincias.

4.—Todo vecino que dé alojamiento á los que viniesen del Estado Oriental del Uruguay, deberá instruirles del presente decreto, y por su parte dar cuenta en el acto al Ministro General con espresion de la persona que aloja, y las que le acompañen.

5.—Los infractores de los precedentes artículos serán castigados con toda la severidad de una pena arbitraria que impondrá el Gobierno segun la circunstancia de la infraccion.

6.—Publíquese, circúlese y archívese.

Córdoba, Agosto 17 de 1836.

MANUEL LOPEZ.
Calisto Maria Gonzalez.

BANDO.

¡VIVA LA FEDERACION!
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

No pudiendo el Gobierno ser indiferente á los males que el Estado Oriental del Uruguay sufre, á consecuencia de haber estallado en él una sublevacion, que segun comunicaciones oficiales ha sido promovida por el Brigadier D. Fructnoso Rivera con los desnaturalizados, pérfidos ó inicuos unitarios emigrados de este á aquel Estado, que no contentos con haber sembrado de cadáveres la tierra Argentina, violado y atropellado todos nuestros derechos y aun la religion santa que profesamos, quieren reducir á escombros con su inmoralidad al Estado Oriental, por cuya libertad é independencia se ha derramado tanta sangre Argentina, por estas razones el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Ninguna persona existente en esta Provincia podrá directa ó indirectamente franquear en manera alguna ningun articulo de guerra á los sublevados contra el actual Gobierno legal del Estado Oriental del Uruguay, ni inducir, ni prestar para ello su cooperacion.

2. Tampoco podrá prestar ninguna otra clase de cooperacion á dichos sublevados.

3. Queda escluido para siempre de poder venir á esta provincia toda persona, aunque sea estrangero, que hubiese tomado ó tomase parte alguna en la espresada sublevacion ó prestase cualquiera clase de cooperacion á los sublevados.

4. El que infringiere cualquiera de los tres artículos anteriores con solo la simple justificacion del hecho, será castigado á juicio del Gobierno hasta con la pena de muerte segun las circunstancias del caso.

5. Publíquese por bando, comuníquese é insertese en el Registro Oficial.

Que es fecho en Córdoba á 16 de Agosto de 1830.

MANUEL LOPEZ.
CALIXTO M. GONZALEZ. M. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Córdoba.

Córdoba, Agosto 24 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El gobernador que firma ha recibido la nota circular que con fecha 2 del presente mes se ha dignado dirigirle el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres en la que dice que siendo notorio que en la sublevacion hecha por el General D. Fructuoso Rivera, contra la legítima, y suprema autoridad del Estado Oriental del Uruguay, los pérfidos unitarios que existen alli refugiados, son los principales y mas activos agentes que lo acompañan y reunen elementos para una guerra sangrienta, siendo de esperarse que aquellos mismos malvados en caso favorable ó adverso se lanzen por alguna parte de la República Argentina á perturbar su sosiego; por todo esto cree con fundamento S. E. que para desplegar la accion que reclaman el bienestar de los pueblos confederados, y el crédito de sus Gobiernos segun lo exijan los sucesos y circunstancias, y convenga á la paz pública y dignidad de la Santa Causa Nacional de la Federacion, considera conveniente y de urgente necesidad sea competentemente autorizado el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para que poniéndose de acuerdo con el Excelentísimo Gobierno de la provincia de Santa Fé, pueda expedirse libremente con toda la plenitud de facultades que es tan necesaria para salvar las provincias de la Confederacion Argentina de las asechanzas de los feroces unitarios y proveer á todo cuanto pueda convenir á la conservacion del órden y tranquilidad de que ellas felizmente gozan, y fortificar las estrechas relaciones de amistad y perfecta inteligencia con el Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, prestándole toda clase de cooperacion y auxilios que considere convenientes.

El mismo penetrado íntimamente de la importancia que encierran las fuertes y poderosas razones espuestas en la nota circular que se contesta, y no habiendo dudado jamás que la vida de los inicuos unitarios está cifrada en la funesta desolacion de la patria, que no respiran sino sangre, muerte y corrupcion, y que por todo esto no vivirán un solo instante sin la iniquidad, perfidia y el crímen plantándolo toda vez que puedan no solamente en el Estado Oriental del Uruguay, sino tambien en el pais argentino y en todo aquel Estado que goce de leyes, virtud y tranquilidad; está completamente uniforme y en todo de acuerdo en la necesidad manifestada por S. E., y hallándose el que habla autorizado con el Poder Extraordinario que le ha conferido la soberana Legislatura de esta provincia en sesion de ayer, desde luego, usando de este poder autoriza plenamente al Exmo. Gobierno de Buenos Ayres sin la menor restriccion en el modo y forma que lo pide y para los fines que lo solicita en su precitada nota, quedando desde ahora con toda la libertad y autoridad suficiente para obrar respecto á la rebelion que ha estallado en el Estado Oriental franqueando al Exmo. Sr. Presidente de dicho Estado todos los auxilios, cooperacion y elementos que considere necesario. Asi mismo cree el Gobernador de Córdoba que para llenar como debe sus deberes debe hacer presente á S. E. hallarse dispuesto no solo á sacrificar toda clase de bienes que posee el pais que preside en favor de tan sagrado objeto, sino tambien su existencia misma, por lo que S. E. se dignará impartirle las órdenes que juzgue convenientes las que serán perfectamente obedecidas con la prontitud que lo exijan los santos intereses de la Patria.

Dios guarde la muy importante vida de S. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
Calisto María Gonzalez.

Estado de la Receptoría General del mes de Agosto de 1836.

ENTRADAS.

Metálico.

Exist.ª de Julio.	Metálico. 3..............	3	17,299 5¼	
	Mon. cor.	17,299 2¼		
Entrada.	al contado 10,750 6		865,939 6	
	en letras 855,189			
Salida	Metálico..551 4½	551 4½	152,843 2½	
	Reembarco y frutos.	152,291 6		
Puerto	Alta mar.. 5 6	6,562	7,040 1¼	1112309 5
	Cabotage.. 11	478 1¼		
Papel sellado.......................			23,047	
Contribucion directa..............			39,628 1	
Policía...............................			16,433 4	
Correos...............................			1,078 6½	
Pregonería...........................			181 6½	
Eventuales...........................			168	
Alquileres...........................			3,162 4	
Enfiteusis...........................			2,153 5	
Remesa de la Tesorería General para el Crédito Público..............				155,433 2
Id. id. id. para pago de devoluciones...............				66,000
	568 5¼			1,351,042 4¼
Deuda atrasada				553,235 4½
				1,904,278 ¾

SALIDAS.

Metálico.

A la Tesorería General.	Letras.............855,189		1129335 6½
	Metálico......560 .. 560		
	Mon. corriente......271,433 1½		
	Deuda clasific...... 2,153 5		
Al Crédito Público............................			155,433 2
A la Caja de Depósitos..........................			168
Devoluciones de derechos.........................			61,106 6
			1,346,043 6½
Existencia en	Metálico......... 8 5½ ..	8 5½	4,998 6
	Moneda corriente.........	96 6½	
	Id. para devolucion.......	4,893 2	
			1,351,042 4¼
			553,235 4½
			1,904,278 ¾

Buenos Aires, Agosto 31 de 1836.
Pedro Bernal—Manuel V. de Lavalle—Juan A. Albarracin.

Agosto 31 de 1836.
Publíquese, y dése al Registro Oficial.
ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de la Exma. Cámara y Tribunal Superior de Justicia en el presente mes.

CAUSAS CIVILES RESUELTAS.

Da. Anastacia Rodriguez Flores con D. Feliciano Colman sobre tutela y curatela de una menor.

Dr. D. Pedro Francisco del Valle con la testamentaría de Francisca Perez sobre devolucion de unos bienes.

D. Inocencio Lara con el Dr. D. Pedro Francisco del Valle sobre cobro de pesos.

IDEM VISTAS Y EN SUBSTANCIACION.

Da. Francisca Ugarte é hijos con la testamentaría de Da. Maria Eugenia Azcuenaga sobre cobro.

D. José Ortiz Basualdo con D. Antonio Zapata sobre reconocimiento de unas cartas, y sobre un depósito.

D. Francisco Gandara con D. Clemente Miranda sobre cobro.

D. Isidoro Garcia y Sañudo con Don Remigio Gonzalez Moreno sobre cobro de pesos á la testamentaría de D. José Ignacio Gonzalez.

IDEM IDEM EN REVISION.

Dr. D. Bonifacio Zapiola con Da. Estanislada Tartas de Wright sobre acumulacion de espedientes que contienen cobro mutuo de pesos.

IDEM VISTAS Y RESUELTAS EN REVISION.

D. Bonifacio Alizal con D. Ladislao Martinez sobre entrega de unos ganados.—Informó *in voce* el Dr. D. Lorenzo Torres como abogado del primero.

Da. Petrona Perez con D. Henrique Bechted sobre alimentos.

Da. Petrona Cáceres con D. Domingo Belgrano sobre devolucion de un carro.

Dr. D. Juan Almagro con D. José Olguer Feliu sobre la especie de moneda en que debe pagar unos alquileres.

VISTAS Y AL PUNTO EN REVISION.

Da. Juana Maria Piñero con D. Juan Bautista Peña sobre cobro.

Da. Rosa Benites con D. Benito Rivas sobre alimentos de unos menores.

CRIMINALES RESUELTAS.

D. Manuel Mansilla con D. Inocencio Romero sobre injurias.

IDEM VISTAS Y EN SUBSTANCIACION.

Contra Dionicio Martinez por robo.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

D. Abad Oro sobre el pronto despacho de una causa.

El defensor de Bernardino Guillen quejándose de apelacion denegada en la causa criminal contra este.

D. Pedro Banon sobre declaratoria de pobre para litigar, que le fué denegada.

Aprobacion de la memoria simple testamentaria de D. Lorenzo Benito Vieytes.

Idem idem de D. Frutos Herrero.

Declaratoria de pobre de D. José Maria Gonzalez.

Idem idem de D. Adrian Garrido.

Solicitud de idem de D. Juan Pancrasi.

VISTO Y AL PUNTO.

Los síndicos de Lezica y Hermanos pidiendo vista de la causa seguida sobre falsificacion de letras.—Informe verbal ante el Tribunal de los abogados Dres. D. Pedro José Agrelo y D. Gabriel Ocampo.

ACUERDOS.

Consultando al Gobierno el caracter del Tribunal en el conocimiento de la causa criminal que le fue remitida por el Exmo. Gobierno por resultas de la falencia de la casa de Sebastian Lezica y Hermanos, falsificacion de firmas y ocultacion de bienes.

Acuerdo del Tribunal fijando la conducta de los Jueces de Primera Instancia que conocen en la causa ejecutiva contra D. Antonio Gomez de Castro á consecuencia de consulta que le elevaron con motivo de las ocurrencias de que dieron conocimiento con autos.

Visita particular de cárcel.

Buenos Ayres, Agosto 31 de 1836.

CALLEJAS.
ESCOBAR.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en los dias que corren del 15 al 31 del próximo pasado Agosto.

Por el Comisario D. Matias Robles.

A D. Miguel Gros, por galopar.......... 20

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A D. Pedro Tregel, (carnicero) por falla de cuatro libras en una arroba........ 40
Manuel Vidal, (panadero) por falla en el pan......................... 350

Por el Comisario D. Pedro Romero.

A D. Nicolas Duran, por juego, ... 50
Pedro Peñalva, por haber traido un buey arisco atado á la culata de su carreta........................ 25

Por el Comisario D. Manuel Inzua.

A D. Jacobo Jorge, por galopar......... 20
Bartolo Arrieta, por reunion y desórden en su pulpería.............. 50
Benito Cainso por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa 50
Carlos Galo, por id. id........... 50
Claudio Sexis, por id. id.......... 50
Antonio Canepa, por galopar...... 20
Alberto Ventura, id............... 20
Juan Ramos, por haber tomado empeñada una peineta robada........ 25
Juan Borino, por haber comprado una id. id....................... 25

Por el Comisario D. P. Chavarria.

A D. Plácido Reinoso, (pulpero) por reunion en su pulpería en dia festivo por segunda vez, habiendo sido reconvenido por la primera.............. 100
Pablo Palacino, por id. (la primera). 50
Jorge M. Pertis, por arrojar aguas sucias........................ 10
Estanislao Bucao, por comprar un capote robado.................... 25

El Juez de Paz encargado de la Comisaria de San Isidro, ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes:

A D. Bonifacio Pabon, por juegos prohibidos......................... 25
Mariano Sanchez, por id. id...... 25
Martin Montero, por id. id...... 25
Florentino Ibarrra, por id. id....... 25
Juan Castillo, id. id.............. 25
Pastor Leon, id. id 25
A varios vecinos por tener animales sueltos de noche................ 7

151

Cuya cantidad entregó al señor Cura á beneficio del Templo como está ordenado.

Buenos Aires, Septiembre 1 de 1836.
FRANCISCO EIZAGA.

V.º B.º—VICTORICA.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en el dia 1.

188 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 15 pesos 4 rs. hasta 21 ps. 4 rs., segun su calidad regular y superior.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 31.

Del Baradero ha conducido D. Manuel Villoldo 130 cabezas, compradas por D. Gumecindo La-Serna, á D. Juan Antonio Cascallares. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Barragan 26 cabezas, compradas por el introductor—5 á D. Pedro P. Colman, 1 á D. Manuel Sarratea, 1 á D. Felipe Barrientos, 7 á D. Hilario Nuñez, 2 á D. Cerafin Córdoba, 10 á D. Francisco Muniz. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Pablo Belmonte 15 cabezas, de D. Antonio Pereira. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Flores 158 cabezas, compradas por D. Baltazar Laidlis—65 á D. Mariano Rodriguez, 23 á D. Esteban Miranda, 29 á D. José Acuña, 8 á D. Toribio Mendoza, 3 á D. Mariano Flores, 30 á D. Dionicio Martinez. Para saladero.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 1. del corriente.

Cueros vacunos	350
Cueros de potro	283
Cueros de carnero	708
Cueros de nutria	72
Arrobas grasa	15
Arrobas crin	79
Fanegas maiz	89
Fanegas trigo	80
Astas	196

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 31 del corriente.

Cueros vacunos	302
Cueros de carnero.....(doc)	28
Fanegas trigo	48
Fanegas maiz	14
Quesos	150
Cueros de nutrias....(doc)	16

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 1.°	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	122	4		
——Pátrias	116	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	1		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	0	6½		
Fondos públicos del 6	68			
Acciones de Banco	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. $7\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 29
3.ª PUBLICACION.

D. Faustino Jovita Jorge	Montevideo.
Felipe Cardoso	Goya.
Francisco A. Pous	Barcelona.
Miguel Zamora	Entre-Rios.

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

D. Lorenzo José de Mora,	Banda Oriental.
Josefa Sandobal,	Montevideo.
Petrona Garrios,	id.
Tomasa Salas, 1 hijo,	id.
Juan E. Legarreta,	Entre-Rios.
José Ventos,	id.
Luis Seiler,	Francia.

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

D. Benigno Garcia,	Montevideo
Pedro Nuguet,	id.
Patricio Browne, su esposa, una hija y una sirvienta,	id.
Antonio Pereira,	id.
Alejandro Dun,	Valparaiso
Luis Tamini,	Córdoba
Joaquin de la Cruz, (presbitero,)	Entre-Rios.
Antonio M. de Castro, (id.)	id.
Bernardo Gonzalez con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote,	Córdoba.

CARGA DEL DIA 29

A la Barca americana *Gobernador Endicott*, 5600 astas, 3706 cueros vacunos, 11 fardos cueros de carnero, 1 id. cabra, 2 id. venado.

Al bergantin americano *Olimpia*, 580 cueros vacunos, 10 fardos cerda, 1 id. cueros de bagual, 2 pipas grasa.

A la barca holandesa *Herteller*, 150 cueros vacunos.

Al bergantin sardo *Tissoni*, 630 cueros vacunos.

A la barca americana *Louisa*, 257 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Nabarino*, 6000 astas, 383 cueros de bagual, 431 id vacunos.

Al bergantin ingles *Philomela*, 40 fardos lana.

DIA 31.

Al bergantin americano *Olimpia*, 5000 astas, 1 fardo cueros de carnero, 1735 cueros vacunos.

A la barca americana *Gobernador Endicott*, 2156 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Nautilus*, 7 fardos nutrias, 75 cueros vacunos.

Al bergantin sardo *Tissoni*, 70 cueros vacunos.

A la goleta inglesa *Luisa*, 879 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Emboy*, 635 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Nabarino*, 3 fardos cueros de venado.

A la barca americana *Louisa*, 92 cueros vacunos.

Al bergantin americano *Olimpia*, 560 cueros vacunos.

A la barca holandesa *Herteller*, 800 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.°

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
1 cajon exencia de ginebra; 1 id. peines batidores; 1 bulto hilas.

á Lafon y Barcker, Perú 12.
1 fardo piolas; 1 canasto piedras de afilar; 10 fardos listados.

á Anderson Weller y Ca., Universidad 12.
3 cajones zarazas; 2 cajones muselinas; 4 fardos lienzos angostos; 274 barricas cerveza; 1 cajon con una máquina para hacer sombreros de paja, id. esterilla para sombreros; 1 id. sombreros de paja; 14 cajas de fierro; 1,000 ollas de fierro; 2 fardos arpilleras; 3 cajones hilo blanco de ovillo; 11 cajones madapollanes; 11 fardos liencillos; 3 cajones florentinas; 1 id. nanquines; 1 id. cocos blancos; 2 fardos bramantes.

á D. Diego Dunett, Representantes 20.
6 cajones platillas blancas ordinarias; 3 id. pequines de algodon; 1 id. pañuelos á cuadros; 4 id. hilo de carretel; 1 id. listados rosados á cuadros.

á D Antonio M. Méndoza.
46 tercios yerba; 12 bolsas arroz.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
146 tercios yerba.

à D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
25 tercios yerba.

á D. José P. Carneyro, Maypú 47.
174 tercios yerba.

á D. Hilario Pousel, Chacabuco 13.
18 tercios yerba.

á Alfredo Barber, Perú 13.
200 barras fierro; 82 atados idem.

MARITIMA.

ENTRADA.

NOTA.—Habiendo salido equivocado el cargamento del bergantin frances que se publicó en el número anterior, hoy rectificamos la copia del Manifiesto.

A Zumaran y Treserra, 207 pipas y 202 garrafones aguardiente, 13 cajones vino blanco y tinto, 20 barriles idem blanco, 25 medias pipas y 50 cuarterolas idem tinto, 200 cajones idem moscatel, 2 fardos cobertores de lana—á Herand y Peyrole, 70 pipas vino tinto, 10 barricas idem idem, 2 idem negro animal, 4 cajones vidrios—Pacotilla, 8 fardos cada uno con 30,000 tapones de corcho, 4 id. id. con 15,000 idem, 3 medias tinas con 5,000 sanguijuelas, 2 cajones figuras de estaño.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *San José*, patron Luis Catura, de Santa Fé.

Goleta *Concepcion*, patron Mariano Molina, de Soriano.

Balandra *Cármen*, patron Tomas Alarcon, de Santa Fé.

Zumaca *Socorro*, patron Alberto Pacheco, de Corrientes.

Balandra *Carmelita*, patron José Trelas, de Mercedes.

Zumaca *Cármen*, patron Juan Jorge, de Entre-Rios.

Balandra *Montevideana*, patron José Cafá, de San Salvador.

Goleta *Palma*, patron Mariano Molina, del Guleguaychú

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, del Arroyo de la China.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin *Independiente*, con destino al Rio Janeiro, lo despacha su consignatario D. José de Souza Monteiro, calle de Representantes num. 201.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Arlequino*, con destino á Cádiz y Tarrogona, despachado por su consignatario D. Luis Amadeo—Cargadores:

Por el mismo, 100 cueros vacunos.

Por Pedro Antonio Plomer, 699 cueros vacunos.

Por Juan Mañer, 10722 cueros vacunos, 1346 id. de bagual, 4 fardos con 1000 arrobas lana de carnero, 40 galapagos de cobre.

Por Juan Tabossi, 2 fardos con 140 becerros, y 12 docenas cueros nonatos.

Por Francisco Quiroto, 2 fardos con 302 nonatos y 50 becerros.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 1.°

A D. Juan B. Tallaferro, 35 docenas cueros de carnero, 11 cueros vacunos, 2 quintales cerda, 2 cuarterolas agrio, 3 cuartillas maiz—á D. Manuel Delgado, 112 cueros vacunos, 16 arrobas crin, 200 astas, 4 docenas cueros de carnero—á D. Domingo Gandolfo, 100 arrobas sebo, 50 id. grasa, 6 docenas pieles nutrias—á O. J. Hayes y Ca., 157 cueros vacunos, 18 id. de bagual, 130 docenas pieles nutrias, 30 arrobas cerda, 15 docenas cueros de carnero, 26 id. id. de cisne, 5 id. id. de venado—á D. Francisco Pintos, 12 pipas agrio de naranja—á D. Antonio Santa María, 218 cueros de bagual, 3 id. vacunos, 6 pipas grasa de potro, 1 id. vacunos, 20 carradas leña—á D. Martiniano Bonorino, 115 fanegas trigo, 15 arrobas cerda, 25 docenas cueros de carnero, 10 id. pieles nutrias.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDON.—Bergantin ingles *Nantilus*, el 4 á las 8 de la mañana.

PARA EL RIO JANEIRO.—Bergantin brasilero *Union Feliz*, el 3 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá el Sabado 3 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA.—En los dias de salida de paquete, las encomiendas se reciben solo hasta las 2 de la tarde, trayendo su permiso correspondiente.

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barquo
"ANGERONA"
241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, *Master*.

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to the consignees
RENNIE, MACFARLANE & Co.
n24— 36, calle de Potosi.

Para Burdeos en derechura.

Saldrá para dicho destino, á mediados de Septiembre, el velero Bergantin frances, clavado y forrado en cobre, JOVEN ESTELA, su capitan Pedro Lamaud. Admitirá mil cueros vacunos y tambien pasageros que recibirán muy buen trato. Ocurrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
n24 3s No. 35 calle de la Victoria.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

☞*Hoy Jueves la Funcion anunciada en el núm. anterior.*

Portento milagroso.

PERMITASEME que así me atreva á hablar, cuando recuerdo, que en medio del siglo de los conocimientos, y entregada en manos de siete profesores, los mas hábiles quizá de esta ciudad, por el largo espacio de un año, no pude ser curada entonces de una espantosa úlcera; que, sita en los alrededores de la campanilla y estendida progresivamente hasta la mitad del paladar, no solo me interrumpia y embarazaba el modo de tomar los alimentos y bebidas, sino que tambien invadiendo sucesivamente los órganos de la respiracion, despues de reducirme al último estado de consuncion, comenzó á demudarme conocidamente mi voz natural, sobreviniéndome despues una ronquera sorda, una ardorosa aridez en todas las fauces y narices, una tos muy seca, y una respiracion dificilisima, penosa y llena de la mas afligente congoja. Y que hoy, en el corto período de cincuenta y ocho dias, el médico Don VICTORIANO SANCHEZ, este hombre singular y sin orgullo, con solo una tisana, y la piedra infernal aplicada diariamente, sanándome radicalmente, me ha devuelto aquel estado antiguo de salud en que vivia feliz—
s1 1p SEGUNDA BRIZUELA.

En el Almacen calle de la Reconquista número 80, se halla lo siguiente—

AZUCAR blanca á 6½, 7, 8, y 9 rs. libra; en pilones á 10 rs; terciada superior á 5½ y 6 rs.; yerba paraguaya á 20 rs. y 3 ps.; misionera superior á 12 rs.; parnaguá á 8 y 10 rs. Se halla igualmente canelon; pimienta negra; pimenton; cominos; flor de clavo de comer; garbanzos de España; porotos; sal fina y del Cabo Verde; té perla, imperial, hison y negro; arroz Carolina á 4 y 5 rs. libra; del Brasil á 3 reales; alucema á 4 rs.; aceite superior de comer á 12 rs.; queso del Monte grande á 12 rs.; pasas de uva á 6 rs.; pasas de higos blancos á 7 rs.; orejones superiores y en quesos á 6 rs.; fideos de 5 hasta 8 rs.; aceitunas aprensadas á 5 rs.; aceitunas en salmuera á 6 rs.; tabaco paraguayo á 2 ps.; tabaco correntino á 9 rs. Se halla igualmente cigarros habanos; cigarrillos superiores; cigarros de hoja paraguayos y correntinos; velas de molde á 6 rs. libra; idem de esperma á 4 ps. libra; café en grano á 12 rs.; galleta superior; beton en caldo y pasta; ticholos; mostaza, y varios otros artículos.

Bebidas por frascos y cuartas.

Vino carlon superior á 5 rs. cuarta; blanco seco á 8 rs.; caña á 8 rs; ginebra á 10 rs.; coñac superior á 12 rs.: tomando por frascos ó en casco se hará robaja; vinagre de yema á 8 rs.; idem de segunda á 5 rs.

Vinos negros embotellados.

Oporto superior, botella 3 ps.; Burdeos 18 rs.; Lisboa 18 rs.; vino viejo español embotellado en España 18 rs.; San Jorge 18 rs.

Vinos blancos embotellados.

Champany, botella 6 ps.; frontiñan 3 ps.; moscatel 22 rs.; Madera seco 3 ps.; blanco seco 22 rs.; idem dulce añejo 3 ps.; Madera dulce 20 rs.; malvasia 22 rs.; guinda 22 rs.; coñac superior 20 rs.; 1 tarro de barro ginebra de Holanda 18 rs.; en un medio frasco de ginebra 14 rs.

A los Capitanes de buques y Estancieros.

En el mismo almacen se halla café molido, garantido puro, superior á 18 rs. libra, el cual se tuesta diariamente. Se preparará de un modo que podrá conservarse muchisimo tiempo fresco, cualesquiera encargue, avisando un dia para otro, dejando una esquelita.

A las personas que sepan elaborar cigarros de hoja.

Se necesitan algunas en el mismo almacen. Las que gusten podrán apersonarse para tratar. s1 4p

A las Familias,

UNA jóven de buenas recomendaciones desea hallar acomodo en el servicio interior de una casa decente—Ocurrase á la calle de las Piedras núm. 15. s1—2p

Dependiente de Farmacia.

UN jóven que tiene regulares aptitudes para el despacho de una botica, solicita acomodo. El que lo necesite, puede dejar en esta imprenta el nombre de la calle y num. de la casa. s1—1p

¡OJO!

SE previene al Caballero que equivocadamente cambió su Capa por otra, en la reunion que hubo en casa del Sr. D. Ambrocio Molino Torres el 31 del pasado en la noche, se sirva ocurrir á descambiarla á la *Imprenta Argentina*, donde se hará el cange correspondiente. s1—2p

Sirvienta,

UNA muger de aptitudes desea hallar conchavo para el servicio interior de una casa. Quien la necesite ocurra á la calle del Buen Orden núm. 60. s1—3p

Aviso.

SE ha estraviado un gallo ingles color overo, patas blancas de la calle de Venezuela núm. 200, el que lo entregue en dicho núm. se le gratificará. s1—2p

Se necesita

UN buen maestro de piano para enseñar una niña, en la calle de Representantes núm. 257. s1—5p

FUNERAL.

D. Francisco Antonio de Herrero, suplica á sus amigos y conocidos y á los del finado D. Juan Pedro Garbalina (Q. E. P. D.) se sirvan acompañarle á encomendar á DIOS su alma en los sufragios que se han de hacer por ella en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, mañana 2 de Setiembre á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. s1—1p

Aviso.

SE vende una criada de servicio general, en la calle de la Piedad núm. 235. s1—2p

Se vende

UNA criada: el que guste comprarla véase con su dueño: calle del Restaurador Rosas núm. 136 darán razon. s1—2p

Se vende,

UNA criada jóven y robusta apta para todo servicio y muy principalmente para la cocina en lo que entiende perfectamente: el que se interese en comprarla ocurra á la calle de Suypacha núm. 10 donde vive su amo. s1—2p

Se vende,

UNA criada buena planchadora, lavandera y cocinera en 1500 pesos. En la calle de la Piedad núm. 282. s1—2p

Se necesita,

UN hombre inteligente en el ramo de pulpería de campaña y que pueda dar garantias de su buena comportacion. En la calle de Cangallo No. 130 de 8 á 12 de la mañana darán razon. Allí mismo se compra un apero usado. s1—2p

REMATES.

INTERESANTE.

En la casa de los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., calle de Belgrano núm. 66.

El Viernes 2 de Setiembre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes efectos y diversos artículos todos ellos introducidos de Canton en derechura por la fragata americana LOUISA, los que se rematarán para concluir las cuentas de dicha espedicion.

1 cajon	pañuelos para el cuello surtido de colores de 32 pulg.
1 "	20 piezas rasos de colores
1 "	50 pañuelos de levantina doble calidad de 60 pulg.
1 "	Seda de coser surtida de colores
1 "	Id. desflocada
3 "	Pañuelos de seda para manos labrados
13 "	Id. id. id. de 20 en pieza
1 "	Id. id. negra de cuatro cuartas de 20 en pieza
3 "	Id. de levantina grandes de 62 pulgadas
1 "	Id. de crpumilla bordados de 36 pulgadas
2 "	Florentinas negras floreadas
1 "	Género de seda para chaleco
1 "	Con 100 sombreros de paja de la India
19 "	Con 25 esteritas cada uno para ventanas y puertas
1 "	Con 40 botes para poner yesca
1 "	Doce docenas zapatos de baile
2 "	Cuentas de cera ó perlas imitadas.
	Algunos juegos asientos para botellas
	Una partida bastones de varias clases
	Almonadas de junco
2 baules	gorras de paja para hombre
7 "	Mechas de la India
5 "	Eslabones piedras y yesca.
	Cuarenta y tantos baules de tres menas, todos guarnecidos y clavetendos de bronce, y algunos otros artículos que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la casa de altos que ocupaba el Sr. D. Nalbro Frazier, calle de la Reconquista número 29.

El Lunes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mas alto precio que se pueda obtener todos los muebles de dicha casa, por acabarse de retirar dicho Sr. á Norte América—SALA—1 sofá de caoba asiento de crin, 12 sillas de id. asiento de esterilla, 1 silla de amacarse con forro punzó muy superior, 1 id. id., 1 mesa redonda de caoba, 1 espejo hermoso de gran tamaño marco dorado, varas y adornos dorados para cortinas, 2 quinqués, 2 id. dorados, 1 estera de la India, 1 alfombrita, cenicero y útiles de estufa de bronce, 2 bancos para los pies, 2 mesas de arrimo de caoba, 2 fanales labrados, 1 piano.—OTRA SALA—1 biblioteca con escritorio, 1 guarda ropa de caoba de mucho gusto, 12 sillas de caoba, 1 sofá forro de zaraza, 1 silla poltrona de caoba y crin, 1 mesa para sofá, 1 alfombra de tripe, cenicero, &c.—DORMITORIOS.—1 cuja de caoba hermosa con colgaduras, 1 cuna de caoba con colchon de pluma, 10 sillas de madera asiento de esterilla, 1 lavatorio de caoba con loza correspondiente, 1 baño de loza para los pies, 2 cómodas con tocadores, alfombras de jergon y bajero de lienzo, 2 guarda ropas, 1 alfombra de tripe, 1 catre, 12 sillas.—COMEDOR—1 mesa hermosa de caoba con tablas de otra madera para aumentarlas hasta el largo que se quiera, 1 aparador, 12 sillas de madera, 1 mesa chica, 1 bandeja, cenicero, &c. y carbonera de cobre, 1 caballo de niño—CRISTALERIA—2 fanales lisos, 2 urnas para floreros, 2 palmatorias de platina, 2 candeleros con despaviladeras id., 1 alfombra de jergon y forro, 1 alfombrita, 1 silla para niño, 1 caja para cuchillos, asientos para fuentes, bandejas para pan, &. (Concluirá el detalle en el No. siguiente.)

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista num. 14.

El Viernes 2 de Setiembre, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren; 2 máquinas muy buenas, una para aventar trigo y la otra para desgranar maiz, 1 estera de la India de 7 varas de largo y 5 de ancho, un mapa grande de N. A., sillas de varias clases, mesas id., 2 tinajones para agua, 1 mesa larga para almacen de géneros, 1 piano de encordado y voces de primera clase, 1 mostrador, 1 escritorio para comercio, 1 ropero, 1 relox de sobre-mesa muy bueno, 3 dichos de plata para bolsillo, 1 escritorio portátil, 2 pares mesas de caoba para sala, 1 mesa redonda de la India con figuras para sala, otro piano de corto valor, espejos con marco dorado de varios tamaños, candeleros de una y dos luces, gorros para niños, escobillas para botas, 2 sillas de montar nuevas para hombre, 2 cómodas finas, 2 id. de mediana clase, platos y jarros de loza, algunas copas para vino lapidadas, cajas de barios tamaños, 1 caja de fierro para dinero, y otros varios muebles.—Al mismo tiempo se rematarán algunas barricas de harina de trigo de superior clase, quesos de Tafí, ginebra y coñac en medias pipas &c. &c. Una mesa de altar como para algun oratorio.

AVISOS.

Se alquilan

DOS cuartos en altos á hombres solos. En la calle de la Esmeralda núm. 58 darán razon. a31—5p

Aviso.

Doña Antonia de Annat,

Retratista en Miniatura y al Olio,

TIENE el honor de avisar al Público, y á todas las personas que hasta ahora le han acordado su confianza para la pintura en Miniatura, que ha ensanchado su taller, y se ocupa tambien de la pintura al Olio de cuerpo entero; Arte que posee con perfeccion, como discípula de los mejores profesores de París; y se lisongea que sus obras agradarán por la semejanza y bien acabado de los Retratos que le ordenen en ambos géneros de pintura. Podrán verse sus trabajos concluidos, y los que actualmente tiene entre manos, ocurriendo á la calle de Federacion, ántes de las Torres, núm. 95, á cuadra y media de la Plaza de la Victoria. a31—6s

Se vende,

EL hermoso establecimiento de la casa Panadería situada en San José de Flores, con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio, perteneciente al concurso de D. Cárlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo, y en la calle principal de entrada y salida a la ciudad.

Este establecimiento á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panadería, tiene dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida, y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interés en hacerse de una hermosa finca, y productiva, pueden ocurrir á los síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista No. 93, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Ayres, Agosto 31 *de* 1836.

ALEJANDRO MARTINEZ.

Francisco Ribeiro.

a31—6p.

Aviso

SE necesita conchavar un jóven como de trece á catorce años en clase de aprendiz de oficio tonelero, igualmente una jóven de igual edad como para tener un chiquito en brazo, calle de la Piedad No. 204 darán razon. a31—1p.

Aviso,

SE necesita una mesa de billar, en la calle Charcas No. 155 se encontrará con quien tratar. a31—1p.

AVISO.

Se necesitan comprar dos caballos mansos. Quien los tenga ocurra á la calle de Maypú número 47.

a 31—4p

Se alquila

Una casa, con bastante comodidad para cualquier negocio: con 13 piezas adentro, esquina, trastienda y porton á la calle.—Tambien se vende un coche de cuatro ruedas en buen estado, tanto para la campaña como para la ciudad.—Tambien se vende una carreta nueva de quebracho de Tucuman de media carga.—Tambien se vende un criado tanto para la ciudad como para la campaña, en el ínfimo precio de setecientos pesos moneda corriente. En la calle de las Artes núm. 180, darán razon de todo. a31—3p

Semilla de Alfalfa.

MUY superior y fresca; se halla de venta en el almacen calle de Maypú núm 13. a31—3p

Aviso al Comercio.

SE alquila una casa con once piezas habitables, cocina, dos altillos, lugares &c., teniendo un gran almacen con puerta á la calle, y otra de comunicacion al interior de la casa. En esta imprenta darán razon del dueño con quien se debe tratar a31—3p

Semillas de flores.

EN la LIBRERÍA ARGENTINA, se han recibido de las mejores semillas de Holanda, de plantas, arbustos y árboles: Calle de la Victoria número 136. a31—3p

Se vende

UNA Rueda para hacer velas. El que la necesite ocurra de la Piedad una cuadra para el Retiro, esquina ochavada. a31—6p

Chinese Trunks.

A good assortment of Chinese trunks for sale, well known to prevent the moth from eating any wearing apparel that may be contained therein; to be seen at the TAPICERIA Y COLCHONERIA DE INGLIS, No. 57 calle de Potosí, half asquare from the Collegio towards San Francisco. a31—3p

Baules de la China.

UN buen surtido de baules de la China, en los que no se introduce jamás la polilla, se halla de venta en la TAPICERIA Y COLCHONERIA DE INGLIS, No. 57 calle de Potosí. á media cuadra del Colegio para San Francisco. a31—3p

RECETAS

Del Dr. Mandouti.

SE venden en la LIBRERÍA ARGENTINA, del Cabildo cuadra y media para el campo, calle de la Victoria número 136. A peso cada ejemplar, y á diez pesos la docena.

a31—3p

Robo.

EN la noche del Lunes, se ha desaparecido un freno con cabezadas de plata, copos y alacranes de plata, riendas con ocho argollas de id., fiador trenzado y rebenque de lonja con argollas de plata, y tres gorgas. Al que dé noticia de su paradero en la calle de Maypú núm. 158 ó 174 se le gratificará. a31—3p

Anoche se huyó

UNA criada de la calle de la Libertad núm. 36; es como de 24 años, alta, con vestido rosado puesto y ademas un vestido blanco y otro de listado amarillo; lleva pañuelo de fondo color plomo y guardas celestes; picada de viruelas, y tiene un lunar en el carrillo derecho. Quien dé razon de ella en dicha recibirá una gratificacion.

a31—3p

Se vende

Una criada de servicio general en la calle de la Piedad núm. 235. a31—5p

Aviso.

Se vende una criada, jóven y sana, sabe cocinar, planchar y labar. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 269 á tratar con sus amos. a31—5p

Se venden

VARIAS PLANTAS DE ESTIMACION,

Puestas en barriles y masetas, como Bocamellas, de 8 á 12 pesos; igualmente Jazmines amarillos y Ortensias, en los mismos precios. En la calle de Salta núm. 102. a31—3p

Tinta negra superior para escribir.

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. PRECIO 3 PESOS LIMETA.

Aviso.

BUSCA acomodo un hombre solo en cualesquier clase de servicio, el que dará pruebas de su conducta. En la calle de Maipú número 140 darán razon. a22—3s

Esgrima.

TRATADO de esgrima á pié y á caballo, en que se enseña por principios el manejo del florete ó el uego de la espada que se usa en el dia, adornado con 16 láminas, su precio 20 reales.

Pólvora de cazar, municion y agua de colonia superior.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo. a29 3s

Para Córdoba.

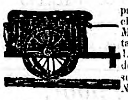

La acreditada y bien conocida tropa de carretas de D. José Rosa Pucheta principia á cargar sin falta el Miércoles 31 de Agosto: poco le falta para completar su cargamento. Los Srs. que gusten remitir algo ó ir de pasage en ella, podrán tratar con su apoderado calle de la Esmeralda No. 22 a29—5p

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS EN INGLES.

	VOL.	PRECIO.
DICTIONARY of the Spanish and English lenguages by Newman and Baretty	2	30$
Influence of Solitude Upon the heart	1	6
The natural history of Selborne	1	5
Dictionary of the engiish lenguages by Samuel Johnson	2	10
The three spaniards á romance	2	6
An Outline of Mineralogy and geology by Phillips	1	4
Morse's geography	1	5
Elementary or fundamental principles of Philosophy of natural history	1	4
Pœms by Bernard Barton	1	5
The new Chesterfield	1	4
The journal of a naturalist	1	5
Shakspeare pœmis	1	5
Memoirs of G. Miller	2	30
History of England by Hume et Smottel	16	70
The improvement of the mund by Isaac Wats	1	5
Narrative of the extraordinary adventures of Donald Campbell	1	5
Guy's School Geography on a new and easy plau & & &	1	4
History of France	2	10
Cowper's poems	2	10
Lives of Sir Matthew Hale and John Earl of Rochester	1	4
Autobio graphy of Sir W. Scott	1	5
The Pilot by Cooper	1	5
The siege of Valencia by Hemans	1	8
Universal geography formed into a new and entire sistem; Describuig Asin, Africa & & by John Payne	3	30
Fables by John Gay	1	5
The rivals or comedy by Sheridam	1	1 4
The beaux Stratagem do. by Farguhar	1	1 4
The belle Stratagem do. by Cowley	1	1 4
A Bold Strohe for wife by Genttiore	1	1 4
The wonder by ditto	1	1 4
Twelfth Night by Shallspeare	1	1 4
Waverlay novels		
Plays &c. &c		

Se compran ó cambian por otros toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquier idioma no siendo truncos. a29-3s

Baratillo

DE varios efectos de mercería, un surtido de medias elegantes de 10 reales, á 12 reales y 2 pesos, encajes de diferentes gustos de hilo, idem de algodon bordados de hilo á 7 reales, idem tules á 3 y 4 reales superiores, hilo de carretel de patente á 1½ y 2 reales, cinta de hilera á 1½ reales, botones de nacar finos á 2½ reales, carabanas de diferentes colores á 2 reales, cintas de cinturon de agua á 2 pesos, cucharas de composicion de platina á 5 pesos docena, agua de ambar á 12 reales, idem de colonia superior francesa y alemana á 10 y 6 reales, tijeras superiores para sastre á 1 peso, peines batidores ingleses superiores, cintas de Federacion con el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador á 2 y 4 reales, hilo de obillos de tres por un real, agujas superiores á un real papel, botines para niños de lana á 3 reales, botones de cuatro ojos blancos y negros superiores, un surtido de pañuelos de seda para manos y cuello de señora muy baratos, guantes de cabretilla negros de hombre á 3 pesos, id. de señora de diferentes precios superiores, y otros artículos pertenecientes á mercería se encuentran en la calle de la Victoria en la recoba nueva número 66.

EN LA NUEVA LIBRERIA

de Mompie é Isac,

Calle de la Reconquista No. 72, se hallo las obras siguientes—

LEGISLACION.

COLECCION de las Causas mas célebres, los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal, por una sociedad de amigos colaboradores 6 tomos contiene la parte francesa. Febrero Novísimo reformado por Tapia 10 tomos. Tratado de recursos de fuerza por Cobarrubias, 1 tomo; idem por Tapia 1 tomo; Novísimo Código Criminal por Perez, 1 tomo; Crítica de las Partidas por Molina, 1 tomo; Esposicion fiscal para la sustanciacion de las causas criminales por el Dr. D. Toribio Parfondri Diaz, 1 tomo.

MEDICINA Y CIRUJIA.

Diccionario de Fiebres por Nuñez, 1 tomo; Tratado de Medicina práctica por Nisten, 1 tomo; Tratado de Operaciones de Cirujía por San German, 1 tomo; Compendio de Medicina por Brusais, 1 tomo; Elementos de Botánica por Bichard con láminas, 2 tomos; Toxicologia ó doctrina de Venenos y sus antidotos por Plenck, 1 tomo; Enfermedades Nerviosas ó el Onanismo por Fisot, 1 tomo; Compendio de Medicina práctica por Sanz, 3 tomos; Fernandez Principios de Cirujia, 1 tomo; Compendio de Clínica Médica por Martinet, 1 tomo; Compendio de Farmacología por Carrasco, 2 tomos; Compendio Anatómico por Lopez, 2 tomos; Revolucion de la Medicina por Cabanis, 1 tomo; Enfermedades gotosas por Barthez, 1 tomo; Enfermedades de la gota por Coste, 1 tomo; Formulario Portatil por Richart, 1 tomo; Curso de Cirujía, 1 tomo.

HISTORIAS.

Historia de los Animales por Cuvier con láminas, 2 tomos; de Amelia Boot, 5 tomos; de Carlo Magno ó los doce Pares de Francia, 1 tomo; Historia Romana para niños, 1 tomo; de Inglaterra para niños, 1 tomo; Ensayo sobre la Historia de la Filosofía por La-Peña, 3 tomos; Historia de la Inquisicion de España por Llorente, 10 tomos; Historia de las Abejas, 1 tomo.

VARIOS.

La Biblia Bulgata Latina, por D. Felipe Scio de San Miguel, adornada con muy hermosas láminas, 15 tomos; Catecismo histórico para niños por el Abad Fleuri por gruesas y docenas, 1 tomo; Compendio de la Gramática Castellana, 1 tomo; La Libertad de los Mares ó el Gobierno Ingles descubierto, 1 tomo; Espíritu de las Leyes por Montesquieu, 4 tomos; Los Comentarios por idem, 1 tomo; Geografía para niños por Carreras, 1 tomo; Simon de Nantua ó el Mercader forastero, 1 tomo; Arte de Cazar, 1 tomo; Espíritu de la Biblia, 1 tomo.

En la misma Librería se halla el Recetario Medicinal del Dr. Mandouti, el que se vende por gruesas, docenas y al menudeo. a29—3s

Se necesitan

DOS conchavados que tengan buenas recomendaciones. En la calle de la Victoria número 159, hallarán con quien tratar a29—3p

EN LA MERCERIA

Del AS DE BASTOS,

Calle de la Victoria num. 13.

SE acaba de recibir un surtido selecto de Perfumería, en el que hai Javoneras de pasta de almendra para la barba; frasquitos de Agua de olor para el pañuelo; frasquitos de perlas de Macasar; frasquitos de esencia de Rosa; tarritos y cartoncitos de color para el rostro.

Para negocio del interior, hai baules de Perfumería de primera clase surtida. Y otros varios artículos, todo a precios equitativos. a29—15s

Se vende

GRASA de superior calidad á un precio acomodado. En la calle de la Piedad de la Iglesia de San Miguel, una cuadra para el campo en una harinería. a29—6p

Aviso al Público.

EL dueño de la fonda de LA ROSA, estando dispuesto á enagenar el establecimiento de FONDA que de su propiedad existe en la calle de Potosí número 35, lo pone en conocimiento del público para las personas que le sean acreedoras ó deudoras ocurran con su demanda en el preciso término de seis dias contados desde la fecha de este aviso. 29—3p

Aviso.

El Domingo, 28 del corriente, se han perdido dos mulas arahoneras, una petizona colorada, y la otra grande saina castaña, esta con marca formando una llave. Se suplica á la persona que las hubiere encontrado las entregue en la calle del Buen Orden No 121, plaza de Monserrat, donde recibirá 20 pesos de gratificacion; pues de lo contrario la persona que las ocultare será responsable de los perjuicios que ocasionan su falta.

29 3p

Ama de leche.

UNA jóven, sana y robusta desea conchavarse para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Europa núm. 170. a 27—3p

Aviso.

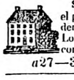

Se vende ó se alquila la casa de campo sita en el pueblo de San Isidro, perteneciente á los herederos de la finada Da María Eugenia Azcuénaga. Los que gusten podrán hacer propuestas, y verse con el albacea que subscribe. Agosto 27 de 1836.

a27—3p *José de Erézcano.*

ALMACEN

De Comisiones en general.

Calle de la Universidad número 46, frente á la puerta del Colegio.

SE halla á venta en dicho almacen las obras siguientes:—

Rollin's Roman History	10	TOM.
Hume's History of England	13	"
Dance of Death	2	"
Davy's Agricultal Chemistry	1	"
Life of an Actor	1	"
Guy's paraphrase	3	"
Gramática inglesa y española	1	"
World	1	"
L'entendement Humain (Locke)	4	"
Book-keeping	1	"
Topografia	2	"
Masilion	1	"
Guide d'une Mere	2	"
Economia Politica	1	"
La Cocinera económica	1	"
Pope	1	"
Memória sobre pesos y medidas (por el Sr. Senillosa)	1	"
Juicios de Napoleon	1	"
Conciliador	1	"
Bocabularios españoles é ingleses	1	"
Espíritu de la Biblia	1	"
Noticias sobre el Rio Bermejo	1	"
Cartilla, Caton y Doctrina Cristiana, 1 mapa de Lóndres.—Hay tambien muebles nuevos y de uso, láminas, música, algunos escaños para zaguan, jardin, &c , &c., un surtido de perfumería.		

Se recibe á COMISION toda clase de efectos.

a27—5p

NOVENA

A LA SERAFICA

S.TA TERESA DE JESUS.

SE vende en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza de la Victoria á media cuadra para el Colegio, num. 37.

OJO.

A los que tengan que reclamar del

GOBIERNO CHILENO.

HABIENDO sancionado el Congreso de aquella República el pago de su deuda, aunque sea contraida en tiempo del Gobierno español, las personas que tengan algo que reclamar, pueden ocurrir á la calle de las Piedras num. 74, que existe allí un individuo que pasará pronto á aquel destino con este objeto. Tambien se hará cargo de cualquiera otra comision, ofreciendo las garantias que se deseen para la seguridad de lo que se cobrase. a26—10p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aun no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos en honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Juéves 25 *de Agosto de* 1836.

Han sido acreedores á los premios, que se han repartido en la escuela del que suscribe los alumnos siguientes—

D. Manuel Cascallares
Ezequiel Raffo
Agustin Peregrini
José María Vinas
Santiago Maturel
Federico Chavarria
Tomas Sanchez

a26 5p RUFINO SANCHEZ.

Se vende

EL principal de una pulpería, con armazon y mostrador. En la calle de la Victoria número 103 darán razon. a26—4p

AVISO A LOS ROPEROS.

Se venden

CUEROS de gatos superiores para cuellos de capas,
GORRAS de cuero de idem superiores,
BOTONES de asta labrados para chaquetones,
IDEM amarillos para idem,
Cintas de seda para rivetear chaquetas,
IDEM para sombreros,
SORTIJAS falsas muy baratas.

En la calle de la Esmeralda número 13 frente al hospital de mugeres. a26—10p

Un jóven para Pulpería.

EN la calle de Balcarce número 179, se necesita uno de regular edad. a26 4p

Grasa de comer,

HAN llegado unas pocas panzas de este artículo; ocúrrase al número 287 calle de Chacabuco.

a 26—5p

Librería Nueva,

Calle de Cangallo, No. 82.

Libros recibidos.

Tesaura latino-hispano, por Requejo	1	10
Aventuras de Gil Blas de Santillana	4	30
Seis meses en Léndres	1	5
El Castillo de Shenilwort por W. Scott	4	16
El Subterraneo ó Matilde y Leonardo	3	9
El Ivanohe, por W. Scott	3	18
El Talisman, por id	3	18
Los Martires, por Chateaubriand	2	10
Historia de las revoluciones romanas	3	15
Diario de Santa Elena, por las Casas	8	23
Maquiavelo comentado por Bonaparte	2	10
Espíritu del Derecho, por Fritot	3	18
Discurso sobre la historia universal, por Bossuet	3	24
Filosofía de la historia, por Voltaire	2	10
Gramática de la lengua castellana por la Academia española	1	6
Conquista de Méjico, por Solis	5	10
Memorias de la revolucion de Méjico, por Robinson	1	5
Teresa ó el terremoto de Lima	1	5
Defensa de los Pueblos contra la tiranía de los Reyes	1	5
Curso de Mitologia	1	6
Libertades de la Iglesia galicana	3	15
Revolucion francesa, por Rocha	3	15
Ojeada sobre el espíritu del siglo	1	6

Se compran ó cambian toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquiera idioma, no siendo truncos. a25

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso á las Señoras.

EN la Peluquería de Paris de JULIO PASQUIER, calle del Perú (ántes de la Florida) No. 70, se ha recibido un surtido de fierros para rizar los tirabuzones, no poniendo mas que un papel, y no teniendo las Señoras el trabajo de mandarlo á la peluquería: todo á precio muy equitativo, así como lo demas de su arte. a19 15p

Aviso.

Almacen de Pinturas por mayor y al menudeo, calle del Perú, ántes de la Florida, No. 19.

SIENDO el primer hijo del pais que pone un Almacen de esta clase, lo hace saber al Público en general, y muy particularmente á sus compatriotas, pues cuenta con su proteccion, por lo que les ofrece un surtido completo de las mejores pinturas, y á precios muy cómodos. a17—15p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico, que han llegado los números 28 y 29 correspondienres á los meses de Abril y Mayo último.

Láminas en el número 28.

Nueva Isla Volcánica
El Perro y la Sombra
Vista del Kremlin y del Puente Moskraretskoi en Moscow
Modo de subir y bajar la gente en las grandes fábricas
Arado comun de Inglaterra
Arado usado en Flandes
Rastrillo con puas
Escarificador para mover la tierra
Otro para arrancar la yerba
Rodillo para aplanar la tierra
Rastra de ramas.

Láminas en el número 29.

Apariencia de los cristales de la Nieve, vistos con un Microscopio
Castillos de Nápoles
Los Diques llamados de Londres
La Sala de Justicia en la Alhambra de Granada
Sistema Veneso
Sistema arterial
El Almirante Horacio Nelson.

IGUALMENTE acaba de recibir un surtido de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, copiadores de cartas, &c , de tamaños cómodos. Asimismo un escelente surtido de plumas de acero *Perryanos*; obleas de colores por libras y docenas, papel fino de oficio ingles. azulado y blanco, papel secante y para tapar bordados, la Vista de Buenos Aires láminas sueltas á 10 ps. *Librería calle de la Catedral No.* 30. a19—15p

Interesante á todos

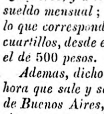

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de* 5 *pesos hasta el de* 500 *pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Manteca fresca superior, á 2 pesos libra,

SE vende en la esquina del Mercado que hace cruz con el cuartel de Patricios, calle de Representantes No. 81. a26—2p

Se suplica

A la persona que haya traido una carta de Europa para D. Bartolo Vivó y Sagui, se digne entregarla en la calle de la Victoria número 174. a26—2p

Atun superior en cuñetes,

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a26—3s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA